

COLEGIO ESPAÑOL JACINTO BENAVENTE  
TETUÁN-MARRUECOS



PLAN DE CONTINGENCIA

Y

PLAN DE INICIO DEL CURSO ESCOLAR 2020- 2021

Última modificación 2 de diciembre de 2020

## ÍNDICE

- 1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO.
- 2.- INTRODUCCIÓN
- 3.- OBJETIVOS:
- 4.- ACTUACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN
- 5.- ACCESO Y SALIDA DEL CENTRO. RECORRIDOS INTERNOS
- 6.- ACCESO DE FAMILIAS Y PERSONAL EXTERNO AL CENTRO
- 7.- DESPLAZAMIENTO POR EL CENTRO
- 8.- INSTRUCCIONES DE USO DE ESPACIOS COMUNES Y ASEOS.
- 9.- REFUERZO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUD TANTO DE LOS TRABAJADORES COMO DEL ALUMNADO
- 10.- INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA. PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REGISTRO DE DICHA LIMPIEZA.
- 11.- INSTRUCCIONES PARA EL PERSONAL DOCENTE
- 12.- GESTIÓN DE CASOS
- 13.- INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO
- 14.- INSTRUCCIONES PARA PADRES O TUTORES LEGALES
- 15.- CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE EQUIPOS DIRECTIVOS Y TRABAJADORES Y ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO Y ALUMNADO, PADRES, TUTORES Y DEMÁS COMUNIDAD EDUCATIVA
- 16.- PLAN DE REFUERZO DE LA COMPETENCIA DIGITAL
- 17.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA LA ACTIVIDAD LECTIVA A DISTANCIA
- 18.- ACTUACIONES EDUCATIVAS EN FUNCIÓN DE LOS DISTINTOS ESCENARIOS QUE SE PUEDAN DAR A COMIENZO DEL CURSO 2020 -2021
  - 18.1.-ESCENARIO 1 – SITUACIÓN DE CONTROL SANITARIO CON PRESENCIALIDAD TOTAL
  - 18.2.-ESCENARIO 2 – SITUACIÓN DE CONTROL SANITARIO (con presencialidad en dos turnos diarios alternos)
  - 18.3.-ESCENARIO 3 – REBROTES. PROTOCOLO PARA CONFINAMIENTOS PARCIALES

## 1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO.

<b>DENOMINACIÓN</b>	COLEGIO ESPAÑOL JACINTO BENAVENTE
<b>DOMICILIO</b>	C/ ALJAZAER 10
<b>LOCALIDAD</b>	TETUÁN
<b>PAÍS</b>	MARRUECOS
<b>TELÉFONO/FAX</b>	0539-710904/ 0397-10905
<b>CORRO ELECTRÓNICO</b>	jacintobenavente.ma@educacion.gob.es
<b>PÁGINA WEB</b>	<a href="http://cejacintobenavente.educalab.es/home">http://cejacintobenavente.educalab.es/home</a>
<b>CÓDIGO</b>	60000256
<b>CURSO</b>	2020-2021

## 2.- INTRODUCCIÓN

El plan de contingencia ha sido elaborado por el equipo directivo del centro teniendo en cuenta la normativa vigente:

- Orientaciones para la preparación de planes de contingencia para el curso 2020-2021 de la SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN.
- RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y LA SECRETARÍA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL TERCER TRIMESTRE Y FINAL DEL CURSO 2019-2020 EN EL ÁMBITO DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL COMO CONSECUENCIA DEL ESTADO DE ALARMA PROVOCADO POR CORONAVIRUS (COVID-19)
- ORIENTACIONES DE LA UNIDAD DE ACCIÓN EDUCATIVA EN EL EXTERIOR SOBRE MEDIDAS EXCEPCIONALES Y DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA EL DESARROLLO DEL TERCER TRIMESTRE, FINAL DEL CURSO 2019-2020 Y PLANIFICACIÓN DEL INICIO DEL CURSO 2020-2021 EN LOS CENTROS Y PROGRAMAS DE LA ACCIÓN EDUCATIVA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR.
- Orden EFP/561/2020, de 20 de junio, por la que se publican Acuerdos de la Conferencia Sectorial de Educación, para el inicio y el desarrollo del curso 2020-2021.
- MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2020-2021 DEL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL ( VERSIÓN 22-06-2020).

- ACUERDO DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, ADOPTADO EN COORDINACIÓN CON LA CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN, SOBRE LA DECLARACIÓN DE ACTUACIONES COORDINADAS EN SALUD PÚBLICA FRENTE AL COVID-19.
- ORDEN COMUNICADA DEL MINISTRO DE SANIDAD, DE 27 DE AGOSTO DE 2020, MEDIANTE LA QUE SE APRUEBA LA DECLARACIÓN DE ACTUACIONES COORDINADAS EN SALUD PÚBLICA FRENTE AL COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS DURANTE EL CURSO 2020-2021.
- GUÍA DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE CASOS DE COVID-19 EN CENTROS EDUCATIVOS VERSIÓN DEL 27 DE AGOSTO DE 2020.
- GUÍA DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE CASOS DE COVID-19 EN CENTROS EDUCATIVOS VERSIONES DEL 7 Y DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

#### AUTORIDADES SANITARIAS EDUCATIVAS MARROQUÍES

- 22 DE AGOSTO DE 2020: COMUNICADO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN MARROQUÍ RELATIVO AL INICIO DEL CURSO ESCOLAR 2020-2021 DE APLICACIÓN A LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS PRIVADOS Y DEPENDIENTES DE MISIONES EXTRANJERAS UBICADOS EN EL REINO DE MARRUECOS.
- FORMULARIO DE ELECCIÓN DE MODALIDAD EDUCATIVA PRESENCIAL POR PARTE DE LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO.
- NOTA 046X20 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.
-

Los principios clave que guiarán este plan de contingencia son:

- La limitación de contactos ya sea manteniendo una distancia de 1,5 metros o conformando grupos estables de convivencia.
- La higiene de manos como medida básica para evitar la transmisión, así como la higiene respiratoria.
- La ventilación frecuente de los espacios y la limpieza del centro.
- Una gestión adecuada y precoz ante la posible aparición de un caso.

En todo caso, las medidas concretas derivadas de estos principios se adaptarán al escenario existente en cada momento, ajustándose a la baja o haciéndose más exigentes, según la valoración que hagan de la evolución epidemiológica de la pandemia los órganos competentes.

En este Plan de Inicio de Curso y Plan de Contingencia, se prevén las actuaciones a realizar y los mecanismos de coordinación necesarias para los posibles escenarios que puedan darse.

### 3.- OBJETIVOS:

1. Crear un entorno escolar saludable y seguro a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a nuestro alumnado.
2. Instaurar medidas organizativas eficaces que impidan las aglomeraciones de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad en los diferentes espacios de los centros educativos: aulas, patios, puertas de acceso, comedor...
3. Asegurar que las diferentes fases del proceso educativo puedan desarrollarse con la mayor normalidad posible dentro de la situación de excepcionalidad sanitaria, manteniendo en todo momento el vínculo profesor-alumno
4. Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros.

#### 4.- ACTUACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN

##### Creación de la comisión del covid-19

DIRECTOR Y COORDINADOR	Juan de Dios Venegas Moscoso
JEFA DE ESTUDIOS	M <sup>a</sup> Aránzazu Allica Rey
SECRETARIO	Juan José Chacón Rojas
REPRESENTANTE PERSONAL DE LIMPIEZA	Naima Barrani
REPRESENTANTE DE MADRES Y PADRES	Hajar Ben Azzouz
REPRESENTANTE DEL AMPTA	Hind Murcia/ Mehdi El Fotouh

##### Funciones:

Elaboración, implantación, revisión y seguimiento y control de las medidas de prevención, protección e higiene necesarias para evitar o minimizar los contagios por SARS-CoV-2 en el centro.

Organizar la actividad cotidiana de los recursos humanos del centro siguiendo las recomendaciones del presente documento.

##### Difusión del plan:

Para asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro sean conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa, se realizarán las siguientes actuaciones:

El Plan se publicará en la web del centro y aquella información que se considere más relevante se enviará por Tokapp a las familias, y estaremos a su disposición para solucionar las dudas que puedan surgir.

Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará de que esta información se mantenga actualizada si cambian las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Todo el personal docente, el alumnado, personal de administración, subalterno así como el personal contratado a través de la empresa de servicios; conocerán

el contenido de este Plan de Contingencia y serán informados sobre la implantación de las medidas que les sean de aplicación.

### **Seguimiento, control de implantación y revisión del plan**

La comisión del COVID 19 comprobará que las medidas y protocolos definidos y son eficaces.

Establecerán reuniones con periodicidad semanal. Los miércoles de 14:00 a 15:00.

Revisión del Plan de Contingencia tendrá lugar en cualquier momento, tras el análisis de las medidas adoptadas, proponiendo nuevas medidas que sustituyan o mejoren aquellas que resultaron ineficaces.

Se establecerá un buzón telemático del centro para dudas y sugerencias.

[covid19@cejacintobenavente.com](mailto:covid19@cejacintobenavente.com)

### **5.- ACCESO Y SALIDA DEL CENTRO. RECORRIDOS INTERNOS**

Para impedir las aglomeraciones de personas y propiciar el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad durante el acceso, tránsito interior y abandono del centro educativo, se tomarán las siguientes medidas:

Acceso por la puerta nº 3. INFANTIL (Frente a la entrada del salón de actos)

Responsable de vigilancia: JAVIER GONZÁLEZ VÁZQUEZ.

El acceso se hará de forma diferenciada y escalonada, comenzando por los alumnos mayores hasta los más pequeños.



Infantil 5 años	No harán filas accederán directamente a las aulas. Los padres no podrán acompañar a los alumnos una vez entren en el recinto del centro.
Infantil 4 años	Se colocarán en la zona determinada para hacer la fila. Los padres no podrán acompañar a los alumnos una vez entren en el recinto del centro
Infantil 3 años	Entrarán acompañados de un adulto (solo uno) por la puerta del salón de actos, donde se habilitará un espacio para la recepción del alumnado por parte del profesor. Se pintarán señales en el recorrido para que guarden la distancia de seguridad

Se instalará en la entrada una zona de desinfección con:

- Alfombra de desinfección de calzado y alfombra de secado
- Gel desinfectante de manos (2 responsables se lo aplicarán a los niños).
- Se tomará la temperatura.
- Será obligatorio el uso de mascarilla para los acompañantes (infantil 3 años) y voluntario para el alumnado de infantil.

Acceso por la puerta nº 2. (Puerta central) PRIMARIA

Responsable de vigilancia: HAJAR CHAKOUR-SEGURIDAD

1º de Primaria	Transitarán por el lateral izquierdo de la escalera que hay en la dependencia del personal de seguridad, guardando la distancia interpersonal. Los padres no podrán acompañar a los alumnos una vez entren en el recinto del centro.
2º de Primaria	
3º de Primaria	

Una vez en el centro accederán a las aulas por el pódium donde se encuentra el aula de música. No harán filas accederán directamente a las aulas de uno en uno.



Acceso por la puerta nº 1. (Puerta portero electrónico) PRIMARIA

Responsable de vigilancia: MOHAMED KNIDLATE

4º de Primaria	Transitarán por el lateral derecho de la escalera que hay en la dependencia del personal de seguridad guardando la distancia interpersonal. Los padres no podrán acompañar a los alumnos una vez entren en el recinto del centro
5º de Primaria	
6º de Primaria	

Una vez en el centro accederán a las aulas por el porche cubierto y el pódium donde se encuentra biblioteca. No harán filas accederán directamente a las aulas de uno en uno.

Se instalará en la entrada una zona de desinfección con:

- Alfombra de desinfección de calzado y alfombra de secado.
- Gel desinfectante de manos.
- Se tomará la temperatura.
- Será obligatorio el uso de mascarilla para todo el alumnado de Primaria.

Los alumnos que lleguen con retraso justificado accederán al centro por la puerta nº 1.

### **Salida del centro y recorridos internos**

Las salidas se realizarán de forma inversa a las entradas. Los que han entrado en primer lugar serán los primeros en salir.

### **6.- ACCESO DE FAMILIAS Y PERSONAL EXTERNO AL CENTRO**

El acceso de padres, madres y tutores legales (para trámites administrativos), así como del personal externo al centro se realizará **previa cita** en los despachos de administración, quedando prohibido su desplazamiento por las demás dependencias del centro. No podrán acceder al centro en las horas de entrada y salida del alumnado.

Accederán por la puerta nº 1. Una vez en el centro se desplazarán por el porche cubierto hasta la sala de espera de administración.

Se instalará en la entrada una zona de desinfección con:

- Alfombra de desinfección de calzado y alfombra de secado.
- Gel desinfectante de manos.
- Se tomará la temperatura.
- Será obligatorio el uso de mascarilla.
- **Registro de visitas.** Se anotará, día, hora, nombre, dirección, número de teléfono, tarjeta de identidad de las personas que visiten el centro.

#### 7.- DESPLAZAMIENTO POR EL CENTRO

DESPLAZAMIENTOS DE LOS ESPECIALISTAS DURANTE LA JORNADA LECTIVA
<b>Música y plástica:</b> se impartirán las clases en cada una de las aulas de referencia. No se usará el aula de música ni de plástica.
<b>Idiomas:</b> se impartirán las clases en cada una de las aulas de referencia. No se usará el aula de pizarra digital.
<b>Educación Física:</b> Preferentemente se desarrollará la actividad en las pistas deportivas al aire libre.
<b>Los apoyos:</b> se realizarán preferentemente en la misma aula de referencia.

#### 8. INSTRUCCIONES DE USO DE ESPACIOS COMUNES Y ASEOS.

##### Espacios comunes

Al inicio de cada día las zonas comunes estarán adecuadamente ventiladas, limpias y desinfectadas.

Se procurará hacer uso de los espacios comunes por grupos de alumnos de referencia.

Se establecerán aforos máximos que permitan mantener la distancia interpersonal de, al menos, 1,5 metros.

## **Aseos**

### Equipamientos:

- Dispensadores de jabón.
- Papel para el secado de manos o secadoras eléctricas de manos.
- Papeleras con tapadera y pedal o tapa basculante.
- Cartel informativo sobre el correcto lavado de manos.

### Normas:

- Evitar aglomeraciones. Uso escalonado (esperar fuera haciendo una fila si el baño estuviese ocupado por dos personas).
- En aseos de dimensiones reducidas se hará uso individualizado.
- Limpieza en función de la intensidad de uso, al menos cada 2 horas y al final de la jornada.

## **Aula de informática**

Se señalarán los puestos informáticos que los alumnos pueden utilizar para que mantengan la distancia de seguridad.

Se limpiarán las superficies del teclado, ratón y pantalla con gel desinfectante o similar, al terminar de utilizar el ordenador. (Se establecerá un horario de uso del aula de informática, en coordinación con un horario de limpieza de dicha dependencia)

## Biblioteca

En la biblioteca se realizará el mismo procedimiento.

Se habilitarán 28 puestos de lectura, utilizando un máximo de 14 puestos por sesión. Los puestos estarán colocados en zigzag, para que, aun habiendo desinfectado tras cada sesión, los alumnos no usen el mismo puesto que haya sido ocupado por los alumnos de la sesión anterior.



Se habilitará zona de suelo donde los alumnos para la lectura común y actividades relacionadas con la lectura (cuentacuentos, dramatizaciones, etc) cumpliendo con la distancia de seguridad establecida. Estas zonas también serán desinfectadas tras cada sesión.

Se establecerá un horario de uso de la biblioteca, en coordinación con un horario de limpieza de dicha dependencia:

Sesiones de 30 minutos con intervalos de 15 minutos para la desinfección de puestos y zonas de suelo comunes tras cada sesión, así como, la aireación de la sala.

### Instrucciones de uso:

- Cada alumno pasará el código de su libro por el lector digital (automático, sin necesidad de ser tocado para funcionar) y depositará el libro en el lugar designado.
- Se colocarán unas cajas por curso donde depositar los libros tocados por los usuarios. No serán devueltos inmediatamente a la estantería.
- Se mantendrá el libro 2 días en el lugar elegido, antes de devolverlo a la estantería.
- La bibliotecaria preparará una selección de libros según cada nivel y colocará en un panel para que cada alumno toque solo el libro que se vaya a llevar a casa.
- El personal extremará la higiene de manos, tanto agua y jabón como gel desinfectante de manos así como el uso de mascarilla si la distancia de seguridad con los alumnos no fuera posible.

### Sala de profesores y salas de reuniones de equipos docentes

- Se colocarán carteles con indicación del aforo en lugar visible.
- Se mantendrán distancias, distribuyéndose en despachos y espacios disponibles.
- En la medida de lo posible, se mantendrán siempre ventiladas las dependencias.
- Se limpiará y desinfectará diariamente.
- La sala de profesores se limitará únicamente al horario de recreo. Las reuniones de claustro se realizarán en el Salón de Actos o Sala de Audiovisuales.

### 9.- REFUERZO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUD TANTO DE LOS TRABAJADORES COMO DEL ALUMNADO

El centro dispondrá de todos los materiales considerados fundamentales recomendados como medidas de protección.

El equipo directivo asegurará el cumplimiento de las normas de desinfección, prevención y acondicionamiento que se establezcan. En cualquier caso, deberá asegurarse la adopción de las medidas organizativas que resulten necesarias

para evitar aglomeraciones y garantizar que se mantenga una distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros. Cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad, se observarán las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio.

El centro elaborará una relación de los siguientes materiales necesarios para hacer frente a las condiciones de higiene y salud:

### **Mascarillas:**

El personal docente, de administración, de servicios y personal contratado deberá ser responsable del uso de la mascarilla. El centro dispondrá de mascarillas en caso de necesidad. La mascarilla quirúrgica o higiénica reutilizable son las opciones recomendadas para el uso en nuestro entorno escolar.

Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla, ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión. A tal efecto se harán visibles infografías que sirvan de referencia en distintas dependencias del centro.

### Uso de mascarillas en el **alumnado**

Se utilizará mascarilla cuando no se pueda mantener una distancia interpersonal superior a 1,5 metros. La mascarilla indicada para población sana será la de tipo higiénico y siempre que sea posible reutilizable:

**Educación Infantil:** mascarilla no obligatoria. Es recomendable tanto para acceder como para salir del centro.

**Educación Primaria:** Los alumnos de 1º a 6º de Primaria deberán llevarla durante toda la jornada.

Las familias son las responsables de garantizar que el alumno porte su mascarilla.

Para el alumnado que por diversos motivos careciera de ella en el momento de acceder al centro educativo, o bien durante su jornada, necesiten una nueva, se les proporcionará una mascarilla. Se recomendará que lleven un repuesto de la misma. Se registrará la entrega de mascarillas.

### Uso de mascarilla en el **profesorado**

Uso **obligatorio** de mascarilla.

#### **Guantes:**

El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en casos de manipulación de alimentos, cambio de ropa (Educación Infantil) y tareas de limpieza. El centro dispondrá de guantes para estas ocasiones. En todo caso, el uso de guantes no exime del resto de recomendaciones, especialmente del lavado de manos, y es preciso quitárselos correctamente.

#### **Termómetro:**

Se recomienda que tanto los alumnos como los profesores se tomen la temperatura todos los días antes de acudir al centro educativo para valorar, entre otros, posibles síntomas compatibles con COVID-19. Aun así, el centro dispondrá de varios termómetros por infra-rojos para poder tomar la temperatura en la entrada al centro y a cualquier persona de la comunidad educativa que durante su estancia en el centro comience a sentir algún síntoma compatible con COVID-19. (Habrá uno en la dependencia del personal de seguridad, otro en administración y otro en el edificio de educación infantil).

#### **Solución desinfectante de manos**

El centro debe promover e intensificar el refuerzo de la higiene de las manos. El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente se dispondrá de solución desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.

**En Educación Infantil** la solución hidroalcohólica se utilizará bajo supervisión y se tendrá precaución en el almacenamiento para evitar ingestas accidentales del producto.

El centro educativo dispondrá de geles hidroalcohólicos. Se asegurará solución hidroalcohólica en todos los espacios (aulas, salas de reuniones, Secretaría, despachos, etc.) donde no haya lavabo. Para ello se instalará una estación o mesa en la entrada de cada espacio con gel desinfectante. Los aseos deberán contar con soportes con gel desinfectante, jabón, papel para secarse o secador eléctrico y contenedor con bolsa, tapa y pedal. Se revisará diariamente el funcionamiento de dispensadores de jabón, solución hidroalcohólica, papel de un solo uso, etc., y se procederá a reparar o sustituir aquellos equipos que presenten averías. Habrá carteles informando de la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.

El cumplimiento de estas medidas se favorecerá con estrategias de educación para la salud y la disposición de cartelería y señalética amigables para la infancia que faciliten el cumplimiento de las medidas. Asimismo, se dedicará un tiempo diario al recuerdo de las pautas de higiene y limpieza.

10.- INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA. PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REGISTRO DE DICHA LIMPIEZA.

### **Protocolo de limpieza y desinfección**

Además de la higiene personal, se garantizará la higiene de los lugares de trabajo, equipos y materiales en uso, que se ha intensificado en relación con la práctica habitual.

Habrà un refuerzo del servicio de limpieza del centro. El centro dispondrá, durante las horas lectivas, de personal de limpieza para garantizar la higiene de las zonas de uso frecuente. Para ello se implementará este programa intensificado de limpieza.

En la implantación del **protocolo de limpieza** se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:



Limpieza al menos una vez al día de todas las dependencias en uso del centro educativo, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, por ejemplo, en los aseos donde será de al menos cada 2 horas y al final de la jornada.

Existen unas zonas en el recinto escolar como son, la Sala de Profesores, Salas de reunión de los Equipos Docentes, aseos, Biblioteca, aula de informática, escaleras, etc. así como objetos (pulsadores de luz, manillas de puertas, barandillas, etc...), que requieren una especial atención. Si bien las medidas de higiene son importantes en todo el recinto escolar, en estas áreas la importancia es mayor dado el elevado tránsito de alumnos por ellas a lo largo del día. Por ello, se extremarán las medidas de higiene en estos puntos.

Asimismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos en caso de cambio de turno. Al terminar de utilizar un ordenador de uso compartido se limpiará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla con gel desinfectante o método similar que garantice su desinfección.

Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de la etiqueta y de la ficha de datos de seguridad química.

Se deberá vigilar la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.

Se deberán realizar tareas de ventilación frecuente en las instalaciones, y por espacio de al menos 10 minutos al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases, siempre que sea posible y con las medidas de prevención necesarias.

Siempre que las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan, se mantendrán las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.

No se utilizará la función de recirculación de aire interior de los sistemas de acondicionamiento de aire y se procurará aumentar el suministro de aire fresco.

En relación a la gestión de los residuos, se recomienda que los pañuelos desechables utilizados para el secado de manos o para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria” sean desechados en papeleras con bolsa o contenedores protegidos preferentemente con tapa y pedal.

En caso de que un alumno o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre.

**En particular, se tendrán en cuenta las siguientes medidas de limpieza:**

#### **Medidas dentro del aula:**

Se recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar.

El docente indicará, a ser posible será siempre el mismo, el lugar donde tendrá su material didáctico y tecnológico, que será de uso estrictamente personal, sin que haya ninguna posibilidad de ser compartido por ninguna otra persona. Este material se reducirá al mínimo necesario.

En el caso del aula de informática se recomienda el uso individualizado de ordenadores.

En aulas con cambio frecuente de docentes, se recomienda que estos desinfecten con un producto específico y una toallita desechable o con alcohol de 70° la mesa, la silla y los objetos de uso común que vayan a utilizar (teclado, ratón, mando del proyector, bolígrafo de la pizarra digital, etc.).

El profesorado dará indicaciones precisas para la desinfección de los materiales o mobiliario a fin de mantener al máximo la higiene y control a las personas que hacen uso de los puestos y de los materiales.

### **Uso de aparatos y materiales:**

Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos, manillas, barandillas, etc.).

Las fotocopiadoras serán utilizadas exclusivamente por las personas designadas para ello por el equipo directivo del centro, y quedarán instaladas en zonas de acceso restringido, a las que solo ellas puedan acceder. Se limpiarán con una solución desinfectante las partes de la máquina más expuestas (teclado, superficie donde se depositan las copias, pantalla, etc.) de manera frecuente.

### **Uso y limpieza en baños y aseos:**

La limpieza e higiene seguirá las siguientes pautas:

**Limpieza y desinfección de los inodoros:**

Es importante usar un buen producto desinfectante para tratar todas las superficies del inodoro, desde la base hasta la parte superior, ya que la humedad es un ambiente adecuado para el crecimiento de gérmenes y bacterias. Al menos una vez al mes se recomienda limpiar el tanque de agua o cisterna. Se puede hacer con una pastilla clorada o algún gel desinfectante ya que es me-nos engorroso que limpiar con una escobilla y un paño. Secar al finalizar la limpieza de estas superficies.

**Limpieza y desinfección de las paredes:**

La limpieza de las paredes debe realizarse a diario y con algún producto de desinfección. Después de lavar las paredes es imprescindible dejarlas secas.

**Limpieza y desinfección de la grifería:**

Dependiendo del tipo de grifos que sean podremos usar un tipo de productos u otros pero en general, aparte de un desinfectante podemos usar un anti cal para garantizar que después del tratamiento queden en buen estado.

**Limpieza de las papeleras:** Se eliminarán los residuos al finalizar la limpieza y no se dejarán residuos en las bolsas nuevas.

## **Limpieza y desinfección de los suelos:**

La limpieza y desinfección de los suelos debe realizarse tantas veces como se haga la limpieza del baño. Lo idóneo es primero barrer y después desinfectar con algún producto adecuado.

Cada uno de estos pasos debe realizarse a diario y al menos dos veces en cada jornada. Cuanto más tránsito de personas haya en estos espacios públicos, más importante es hacer hincapié en la frecuencia de limpieza.

## **Productos a utilizar:**

Se podrán emplear los productos de limpieza y desinfectantes habituales.

PRODUCTO	DOSIFICACIÓN	USO
Lejía	1 parte y 50 de agua	Baños y suelos
Alcohol de 90º	1 parte y 3 de agua	Superficies de trabajo

Es importante que desde la preparación hasta su uso discorra el menor tiempo posible. Utilizar siempre una dilución recién preparada.

## **11.-INSTRUCCIONES PARA EL PERSONAL DOCENTE**

Las medidas adoptadas estarán sometidas a continua revisión en función de los resultados obtenidos, de las condiciones del centro, de la naturaleza de los servicios prestados y de las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

## **No debes acudir al centro:**

Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 se ha de permanecer en casa y contactar con el 141 o 0801004747 (números de emergencias marroquíes) y comunicarlo a la dirección del centro.

Si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19, no debes acudir al centro educativo hasta que te confirmen que se ha finalizado el periodo de aislamiento.

Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas

a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo se debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad por parte del personal sanitario.

### **En el centro educativo**

Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros tanto con el alumnado, como con el personal del centro. Facilita la tarea a los compañeros que organizan el acceso al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones. No obstaculice zonas de acceso ni te pares en lugares establecidos como de paso.

Vela por que se cumplan las medidas de higiene y distanciamiento establecidas por parte de todo tu alumnado, especialmente en los momentos de acceso al aula, evitando que se produzcan aglomeraciones en la puerta.

### **Dentro del aula**

Comprueba que la distribución del aula permite mantener la distancia establecida de 1'5 metros entre todos los asistentes a la clase.

Incide en la importancia de ser rigurosos en el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico. Ventila adecuadamente y de forma frecuente el aula. Las puertas de las aulas permanecerán abiertas, siempre que esto no interrumpa la actividad docente, favoreciendo de este modo su ventilación.

Si el aula ha sido utilizada anteriormente por otro docente, limpia la mesa y la silla con la solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula y sécalas con papel antes de utilizarlas. Recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en el máximo de clases posible utilice el mismo lugar.

Si al finalizar la sesión está previsto cambio de alumnado en el aula, indica a los alumnos que deben despejar su mesa y su silla y limpiarlas con la solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula, secándolas posteriormente con papel.

Potencia que la sesión se desarrolle de manera organizada, tratando de fomentar que el alumnado se levante lo menos posible y evitando que deambule por el aula. Para limitar el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.

Fomenta el no compartir objetos ni materiales, recordando que todos deben traer de casa aquello que necesiten para poder seguir la clase. En caso de tener que requerir material al alumnado debes lavarte las manos tras su utilización o, en su caso, utilizar gel desinfectante.

Si en un momento determinado se comparten materiales, es importante hacer énfasis en las medidas de higiene (lavado de manos o uso de gel desinfectante, evitar tocarse nariz, ojos y boca...). Limita al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación.

Trata de minimizar el tiempo de relevo entre clase y clase. Si tras tu sesión los alumnos deben salir del aula, asegúrate de que el alumnado siga las medidas de prevención e higiene establecidas en el centro, a fin de evitar aglomeraciones en los pasillos y zonas comunes.

Al finalizar la jornada lectiva, asegúrate de que queden despejadas las mesas y sillas del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza.

### **Durante el acceso a las zonas comunes**

Evita que se concentre un gran número de alumnos en la misma zona del centro educativo.

Controla que el acceso a los baños se realiza de manera ordenada por parte del alumnado.

Evita tocar, si no es necesario, objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes. Lávate las manos antes y después de tocar objetos de uso

común como impresoras y ordenadores. Ventila convenientemente el espacio en el que te encuentres (departamento, sala de profesores...).

Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla. Respeta la distancia de seguridad de 1,5 metros entre alumnado y trabajadores del centro.

Respeta los aforos máximos establecidos en las zonas comunes, esperando en caso de ser necesario y permitiendo, en su caso, el acceso a otros compañeros.

### **Al salir del centro y volver a casa**

Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas por parte del alumnado.

Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos. Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel hidroalcohólico.

Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa. Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para COVID-19.

### **Recomendaciones específicas a trabajadores según puesto de trabajo:**

#### **Personal de Educación infantil**

Se recomienda intensificar la higiene de manos (con agua y jabón) asegurándola en los siguientes momentos: al llegar al centro educativo, tras estornudar o sonarse, al cambiar de espacio o de actividad, antes y después de comer, después de ir al baño y siempre que haya suciedad visible.

Se evitará la utilización de gel hidroalcohólico en alumnado susceptible de introducirse las manos frecuentemente en la boca. Tener precaución de no dejarlo accesible sin supervisión.

Eliminar juguetes u objetos innecesarios e ítems de difícil limpieza

Dado el número de alumnos por aseo, se intensificará la limpieza y desinfección. Cuando se vayan a producir desplazamientos por el centro educativo, se contará con un horario y organización que posibiliten que los grupos no coincidan a la vez en los desplazamientos.

### **Respecto al material específico de educación infantil.**

Los juguetes y materiales didácticos deben ser de material no poroso para posibilitar su limpieza. No tendrán orificios hacia cavidades interiores por donde pueda penetrar saliva, suciedad o agua que propicien crecimiento de biopelícula, así como tampoco productos de limpieza irritantes o tóxicos. Este material se retirará y guardará para pasada la crisis sanitaria. Se deben clasificar los juguetes para establecer una rotación, de manera que los juguetes usados un día se laven, se sequen y sean guardados para ofrecerlos días más tarde.

Separar los juguetes que se deben limpiar. Se pueden colocar en una fuente con agua jabonosa o en un recipiente separado con un rótulo o pictograma que indique "juguetes sucios". No se deben usar juguetes que no se puedan limpiar y desinfectar. En la medida de lo posible, reducir el uso de una cantidad de juguetes por grupos pequeños, dentro de una misma aula.

No existirá intercambio de juguetes o material didáctico entre aulas. En el caso de aquellos juguetes que los niños se suelen llevar a la boca o que se contaminen por otra excreción corporal, deben ser apartados de los niños por una persona con guantes y debe limpiarlos y desinfectarlos manualmente o a máquina si el juguete lo permite:

La limpieza manual se hará con agua y detergente para vajillas, se enjuagarán minuciosamente y se dejarán secando al sol.



Los de tela deberán lavarse de forma mecánica en ciclos de lavado entre 60º y 90º C.

Se recomienda lavar el objeto en el momento, frotando con agua y jabón. La cubierta lipídica del virus se inactiva por la acción del jabón.

Se recomienda usar lejía para mayor desinfección de juguetes. Podemos hacer la siguiente dilución: lejía sin detergente 100 ml (medio vaso) en 5 litros de agua fría (el agua caliente evapora parte de la lejía). Se introducirán en esta disolución después de haber sido lavados con agua, jabón y haberse aclarado.

Para los juguetes que no puedan sumergirse para su lavado o desinfección podemos usar una bayeta limpia impregnada en esta disolución. Nuevamente retirar restos de lejía.

Los cuentos de hojas duras plastificadas y material similar podrán limpiarse con bayeta humedecida en alcohol de 70º.

Los materiales como pinturas, ceras, lápices, etc., serán de uso individual dispuestos en recipientes identificados con el nombre o foto del niño. Durante esta época evitaremos el uso de plastilina o masillas. Evitar juegos en los que se compartan objetos o se fomente el contacto.

Evitar el uso de lugares de juego si no puede asegurarse una desinfección frecuente.

### **Profesorado de música**

Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento, el alumnado utilizará el suyo propio de forma individual. Dichos instrumentos deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de la clase. No se utilizarán instrumentos de viento (flauta) ya que tocar con estos instrumentos supone un riesgo de infección elevado.

### **Profesorado de Educación Física**

#### Orientaciones Para La Programación

a) Adaptaremos la programación teniendo en cuenta los contenidos competenciales claves y seleccionaremos aquellos imprescindibles que sean

adecuados para trabajar en estas condiciones (tiempo de clase presencial, medios, espacios disponibles, etc.).

b) Consideraremos los aprendizajes imprescindibles que no pudieron alcanzarse en el curso anterior debido a la falta de presencialidad, para recuperarlos y permitir al alumnado el logro de los objetivos previstos.

c) Durante el primer trimestre, seleccionaremos los contenidos según aquellos factores que puedan disminuir el riesgo de contagio. Intentaremos como orientación general el uso espacios al aire libre y las actividades sin material en la medida que sea posible.

d) No nos olvidamos que todo este tiempo sin clases presenciales ha podido afectar mucho más que los periodos vacacionales habituales a la motricidad del alumnado, a la condición física y al estado de salud, debido al sedentarismo y la inactividad física.

e) Incidiremos en este curso en bloque de contenidos de SALUD. Informaremos y educaremos al alumnado sobre las medidas de prevención, higiene y desinfección que también son su responsabilidad en EF: lavarse las manos correctamente, evitar tocarse la cara, expectorar solo en pañuelos que puedan desecharse, tocar solo el material imprescindible, toser o estornudar cubriéndose la boca y la nariz con el codo flexionado, usar correctamente la mascarilla...

### Orientaciones Con Respecto A Las Distancias

a) Priorizaremos las actividades sin contacto físico y en las que se pueda mantener el distanciamiento físico de, al menos, 1,5 metros.

b) Trataremos de evitar las actividades en las que no se pueda respetar el distanciamiento aunque sabemos que no es fácil en una disciplina como la nuestra.

c) Adaptaremos las reglas de los juegos y deportes colectivos de tal manera que controlen mejor el acercamiento físico entre participantes.

## Orientaciones Con Respecto Al Uso De La Mascarilla

El uso de la mascarilla es un tema un tanto ambiguo en la normativa existente, tanto en la general como en las pocas orientaciones específicas que hay con respecto a la EF.

La norma general española establece que será obligatoria para la ciudadanía mayor de 6 años, pero el ministerio de sanidad estableció en su momento ciertas salvedades entre las que se incluye de forma explícita “la práctica deportiva”.

En nuestro centro, en la situación actual de semipresencialidad, tenemos establecidos grupos estables aislados o “grupos burbuja” en los que los alumnos no tienen contacto con otros grupos del centro educativo. Dan clases en grupos reducidos en sus aulas e incluso los espacios destinados al recreo son separados y estancos, separados de otros grupos-clase.

El Plan de Contingencia del centro establece que los grupos de Primaria, que nos atañen en el diseño de estas orientaciones, usarán mascarilla de forma obligatoria.

Atendiendo también a la dificultad respiratoria con las mascarillas, incluso en estado sedentario, y que esta situación se ve aún más dificultada por la práctica de ejercicio físico, en el que el caudal de aire es aún más necesario, consideramos que:

- a) El alumnado siempre tendrá que llevar mascarilla en los desplazamientos del aula propia a la zona donde efectúe su clase de EF.
- b) Siempre tendrá que llevar mascarilla en su desplazamiento desde la zona donde efectúe su clase de EF a su aula de referencia.
- c) En el caso de introducir actividades en las que no se puedan mantener las distancias de seguridad que marca la normativa, todo el alumnado deberá llevar mascarilla, siempre y cuando la naturaleza de la actividad lo permita. (Si la actividad es de media-alta intensidad, debido a posible dificultad respiratoria podremos suprimir su uso si se mantienen las distancias de seguridad).

d) El alumnado tendrá que ponerse su mascarilla en el mismo momento que finalice su clase de EF (si por las razones citadas anteriormente de alta intensidad se la ha retirado temporalmente) y antes de iniciar la pauta de aseo personal.

e) El alumnado deberá ser advertido de tener una segunda mascarilla, puesto que tras el ejercicio físico, incluso de baja intensidad, la mascarilla estará muy probablemente humedecida por la transpiración y no es aconsejable, por motivos higiénicos, el portarla de esta manera.

### Orientaciones Con Respecto Al Uso De Los Espacios

a) Priorizaremos el uso de espacios al aire libre (patios) frente a los cerrados (gimnasio), siempre que la climatología, tanto por frío como por calor, lo permita.

b) Recordaremos que el gimnasio es una sala cerrada y con escasa ventilación no apta por motivos de salubridad en unas circunstancias como las actuales. El uso de esta sala por diferentes grupos rompe la estanqueidad de los grupos estables establecidos en el centro.

c) Se establecerá una distribución de espacios entre el profesorado del departamento para desarrollar las clases de EF en el caso de que varios grupos coincidan en el patio al mismo tiempo, al efecto de garantizar la estanqueidad de los grupos.

De esta manera, con carácter general, y en el caso de coincidir temporalmente en su actividad docente los tres profesores;

1.- Don Sergio Rico ocupará con su alumnado una pista de baloncesto.

2.- Don Gabriel Acedo ocupará otra pista de baloncesto con su grupo.

3.- Don Juan José Chacón ocupará la pista de fútbol.

Esta situación inicial, determinada por el departamento, podrá ser modificada por mutuo acuerdo de los docentes en función de las necesidades puntuales de los mismos en su desempeño pedagógico.

Doña Maria Angeles González, profesora de psicomotricidad en infantil, ejercerá su ejercicio profesional fuera del aula de psicomotricidad al tratarse de un espacio cerrado, limitado en el espacio y con riesgo alto de contagio al poder ser usado de forma repetida por alumnado perteneciente a diferentes grupos estancos.

Por ello, las clases de psicomotricidad se darán, con carácter prioritario, en el patio de recreo de infantil o en los soportales de acceso al centro (en su parte más próxima a la puerta de entrada a infantil y el acceso al salón de actos).

En caso de lluvia se intentará no acceder al gimnasio para impartir clase. Se determinan dos espacios prioritarios a cubierto para desarrollar las mismas:

- 1) Soportales de entrada y acceso al centro educativo. (dos grupos)
- 2) Patio cubierto de infantil.

En el caso de que uno de estos espacios esté ocupado (por el alumnado de infantil en horario de recreo, por ejemplo) o se dé la circunstancia de que los tres profesionales están en el patio al mismo tiempo, se permitirá el acceso puntual al gimnasio por uno de los grupos y después se procederá a la desinfección del mismo.

En esta última casuística los espacios asignados, a priori, serán los siguientes:

- 1.) Don Gabriel Acedo. Soportal.
- 2.) Don Juan José Chacón. Soportal.
- 3.) Don Sergio Rico. Gimnasio (con posterior desinfección por el equipo de limpieza)

Con respecto al uso de los espacios para desarrollar la pauta de aseo final tras la clase de EF correspondiente al trabajo del bloque de Salud e Higiene Corporal:

Los espacios a utilizar serán prioritariamente:

- 1.- Las fuentes del recreo y pila anexa.
- 2.- Los aseos del recreo junto a la sala de profesores.

En el caso de que haya tres docentes en el patio al mismo tiempo:

- 1.- Don Sergio Rico y su grupo realizarán la pauta de aseo en las fuentes.
- 2.- Don Gabriel Acedo y su grupo utilizarán los aseos del patio de recreo junto a la sala de profesores.
- 3.- Don Juan José Chacón y su grupo utilizarán los aseos situados en el pódium de la primera planta.

En el caso de casuística extraordinaria de uso del gimnasio y sus aseos, se informará al equipo de limpieza del centro para su posterior desinfección y limpieza.

#### Orientaciones Con Respecto Al Uso De Los Materiales

- a) Priorizaremos el diseño de sesiones sin uso de materiales.
- b) Evitaremos actividades en las que haya que tocar superficies.
- c) Anticiparemos el uso de material teniendo en cuenta los tiempos y procesos de preparación, separación y desinfección.
- d) Priorizaremos el uso de material que sea más sencillo de desinfectar.
- e) Evitaremos diseñar actividades en las que se tenga que compartir material.
- f) Adaptaremos los juegos y deportes colectivos tratando de eliminar los implementos compartidos.
- g) Estableceremos medidas para que el mínimo de alumnado acceda a la sala de materiales (sistema de ayudantes).
- h) El material utilizado deberá ser desinfectado antes de su uso por otro grupo o deberá ser dejado en reposo de autodesinfección por un período de 48-72 horas.
- i) Evitaremos introducir materiales en el cuarto de almacenamiento si este no ha sido desinfectado previamente de forma manual o se ha dejado en reposo 48/72 horas.

Dentro del gimnasio y dentro de la sala de psicomotricidad se creará una ZONA SUCIA y una ZONA LIMPIA.

Tras la sesión de EF /Psicomotricidad se tratará de desinfectar los materiales antes de dejarlos en la sala de materiales. Para ello se utilizará el sistema de ayudantes. Estos procederán en los cursos de 3º a 6º a la desinfección de los materiales previa instrucción de los docentes.

En los niveles de la etapa de infantil y en 1º y 2º de primaria, al considerar al alumnado poco maduro para esta colaboración, el material será depositado en la denominada ZONA SUCIA, para que el personal de limpieza proceda a su desinfección y posterior colocación de ZONA LIMPIA.

Los docentes serán los encargados de colocar los materiales en la sala de materiales tras recogerlos de la ZONA LIMPIA, una vez que estos han sido desinfectados, para ponerlos en disposición de ser usados por el resto de profesionales departamento.

Ningún material entrará en la sala de materiales sin ser desinfectado de forma activa o por autodesinfección por reposo del material durante 72 horas.

Tanto en el gimnasio como en la sala de psicomotricidad habrá productos específicos de desinfección virucida de juguetes y materiales de EF.

Se creará un horario específico para el equipo de limpieza del centro.

### Orientaciones Para La Supervisión De Nuestro Alumnado

#### ANTES DE LA CLASE

- a) Vigilaremos que los desplazamientos se realizan adecuadamente. Controlando que mantengan las distancias de seguridad y que, como siempre, no molesten en su discurrir por los pasillos al resto de la comunidad educativa.
- b) Monitorizaremos que el alumnado utilice las áreas establecidas para depositar sus bolsas de aseo, mochilas y chaquetas.
- c) Nos aseguraremos de que realizan una correcta limpieza de manos antes de la clase de EF. Organizaremos nuestros grupos para que respeten la distancia de seguridad, en cada dispensador o grifo. En el caso de aquellos/as

con suciedad visible en las manos, el gel hidroalcohólico no es suficiente, por lo que deben acudir al lavabo para lavarse con agua y jabón.

#### DURANTE LA CLASE

- a) Vigilaremos que el alumnado respeta en todo momento las medidas de distanciamiento, el uso de mascarilla cuando sea necesario y eviten los contactos no imprescindibles con otros/as compañeros/as y con las superficies.
- b) En espacios cerrados, si la climatología y las características de la actividad lo permiten, mantendremos las ventanas y puertas abiertas, aunque ya hemos recogido que evitaremos en todo lo posible este tipo de espacios.
- c) Prepararemos el material, para evitar compartir entre personas y grupos, para no perder tiempo de practica en el proceso de desinfección.

#### AL FINALIZAR LA CLASE

- a) Si se usa material y equipamientos, implica al alumnado en el proceso de limpieza y desinfección, siempre y cuando no entrañe ningún riesgo.
- b) Instruye a los ayudantes como colaborar en la limpieza de una forma higiénica.
- c) Organiza al alumnado de nuevo para que procedan a la limpieza de manos respetando las distancias. Recuerda que se debe priorizar el lavado de manos frente a los geles siempre que sea posible.
- d) Asegúrate de que recogen sus mochilas y chaquetas de manera ordenada y evitando aglomeraciones.

#### Otras Consideraciones

- a) Evitaremos devolver al almacén el material o equipamiento usado sin que haya sido desinfectado previamente.
- b) Establece con el resto de docentes un registro de uso de espacios, equipamientos y materiales usados, compartido con el personal de limpieza, para que así tengan en cuenta sobre qué deben priorizar, reforzar y prestar especial atención a la hora de limpiar y desinfectar.



- c) Dejaremos en el gimnasio los materiales que estén pendientes de ser desinfectados.
- d) Los introduciremos dentro del cuarto de materiales una vez que los hayamos desinfectado de forma manual o una vez que se hayan autodesinfectado por reposo de 48/72 horas.
- e) Organizaremos en el departamento el uso de los espacios de aseo.
- f) Coordinaremos el equipo de limpieza para higienizar los espacios tras el aseo de cada grupo. (limpieza de grifos, lavabos, inodoros, ...)

### Como Profes También Somos Responsables

- 1.- Mantendremos la distancia de seguridad con nuestros alumnos.
- 2.- Haremos que nuestros alumnos mantengan siempre la distancia de seguridad (incluso en las explicaciones y en las propuestas de actividad).
- 3.- Nos lavaremos las manos con frecuencia.
- 4.- Al toser o estornudar lo haremos sobre un pañuelo desechable o en su defecto en el codo.
- 5.- Evitaremos tocarnos los ojos, la boca o la nariz.
- 6.- Lavaremos nuestra ropa a alta temperatura a diario.
- 7.- Avisaremos ante cualquier síntoma en algunos de nuestros alumnos.
- 8.- Usaremos la mascarilla de forma continua y podremos bajarla un poco para proyectar la voz adecuadamente en el espacio abierto y dar correctamente las necesarias instrucciones (únicamente si mantenemos la distancia de seguridad con nuestro alumnado).

## 12.- GESTIÓN DE CASOS

### 12.1.- MANEJO CASOS SOSPECHOSOS

Definición de **caso sospechoso**: cualquier alumno o trabajador del centro con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire.

Otros síntomas como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

Aquellas personas que tengan síntomas compatibles con COVID-19, sean parte del alumnado, profesorado u otro personal, así como aquellas personas que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, no deben acudir al centro educativo. Tampoco acudirán aquellos que se encuentren en período de cuarentena domiciliar por haber mantenido un contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19.

Ante una persona que desarrolle síntomas compatibles con COVID-19 **EN EL CENTRO EDUCATIVO** se seguirá el protocolo de actuación:

- Se le colocará una mascarilla quirúrgica, se le llevará a una de las aulas de atención covid de las que dispone en centro, y se contactará con la persona responsable del manejo del COVID-19 en el centro educativo y con los familiares o tutores legales.
- La persona que acompañe al caso sospechoso deberá llevar el material de protección adecuado:
  - ✓ mascarilla quirúrgica, si la persona con síntomas la lleva.
  - ✓ mascarilla FFP2 sin válvula, si la persona con síntomas no se puede poner una mascarilla quirúrgica (niños menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización), además de una pantalla facial y una bata desechable.

(El centro dispone de un stock de este material de protección para las situaciones en las que se requiera para la atención de un caso sospechoso).

- Las aulas de atención COVID, son salas para uso individual, cuentan con una ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla (si es necesaria su renovación) y los pañuelos desechables. La sala deberá ser ventilada, limpiada y desinfectada tras su utilización.
- La persona trabajadora especialmente sensible no será la responsable de la atención del caso, continuará con su actividad docente en su caso y extremará las medidas preventivas recomendadas.
  - ✓ La persona designada como responsable en el manejo de COVID-19 en el centro contactará con la familia o tutores legales, en caso de que la persona afectada sea menor de edad, para que acudan al centro escolar para su recogida. La familia deberá contactar tan pronto como sea posible con su centro de salud de atención primaria de referencia. Asimismo, en caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria el responsable COVID llamará al 141 ò 0801004747 ó 300
  - ✓ En caso de que la persona afectada sea trabajadora del centro se deberá contactar tan pronto como sea posible con su centro de salud de atención primaria de referencia. Asimismo, en caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria el responsable COVID llamará al 141 ò 0801004747 ó 300
  - ✓ La persona afectada se considera caso sospechoso y deberá permanecer aislado en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas. Si el resultado es negativo, acudirá al centro educativo y continuará con su actividad docente. Si el caso se confirma, se actuará según se recoge en el punto 12.3.

## 12.2.- MANEJO DE LOS CONTACTOS

### Definición de contacto estrecho

El estudio y seguimiento de los contactos estrechos tiene como objetivo realizar un diagnóstico temprano en aquellos que inicien síntomas y evitar la transmisión en periodo asintomático y paucisintomático. A la hora de definir

quiénes son los contactos estrechos se tendrá en cuenta y se valorará si se han seguido de forma efectiva las medidas de prevención e higiene adoptadas en el centro educativo.

A efectos de la identificación se clasifican como contactos estrechos:

- **Si el caso confirmado pertenece a un grupo de convivencia estable (GCE):** grupo formado idealmente por un máximo de 15 alumnos/as (y hasta un máximo de 20 si fuera necesario), junto al tutor/a, y debe evitar la interacción con otros grupos del centro educativo, así como limitar al máximo el número de contactos. Pueden socializar y jugar entre sí sin tener que mantener la distancia interpersonal de forma estricta. Además facilita el rastreo de contactos rápido y más sencillo si se diera algún caso.: **se considerarán contactos estrechos a todas las personas pertenecientes al grupo.**

- Si el caso confirmado pertenece a una clase que no esté organizada como GCE: se considerará contacto estrecho a cualquier alumno que haya compartido espacio con el caso confirmado a una distancia <2 metros alrededor del caso durante más de 15 minutos salvo que se pueda asegurar que se ha hecho un uso adecuado de la mascarilla. La evaluación del uso adecuado de la mascarilla será realizada por el profesor/tutor de la clase o por la persona que ha sido designada como responsable COVID-19 en el centro

- Los convivientes de los casos confirmados.

- Cualquier profesional del centro educativo, profesor u otro trabajador, que haya compartido espacio con un caso confirmado a una distancia <2 metros del caso sin la utilización correcta de la mascarilla durante más de 15 minutos.

El periodo a considerar para la evaluación de los contactos estrechos será desde 2 días antes del inicio de síntomas del caso hasta el momento en el que el caso es aislado. En los casos asintomáticos confirmados por PCR, los contactos se buscarán desde 2 días antes de la fecha de diagnóstico.

### **Manejo de los contactos:**

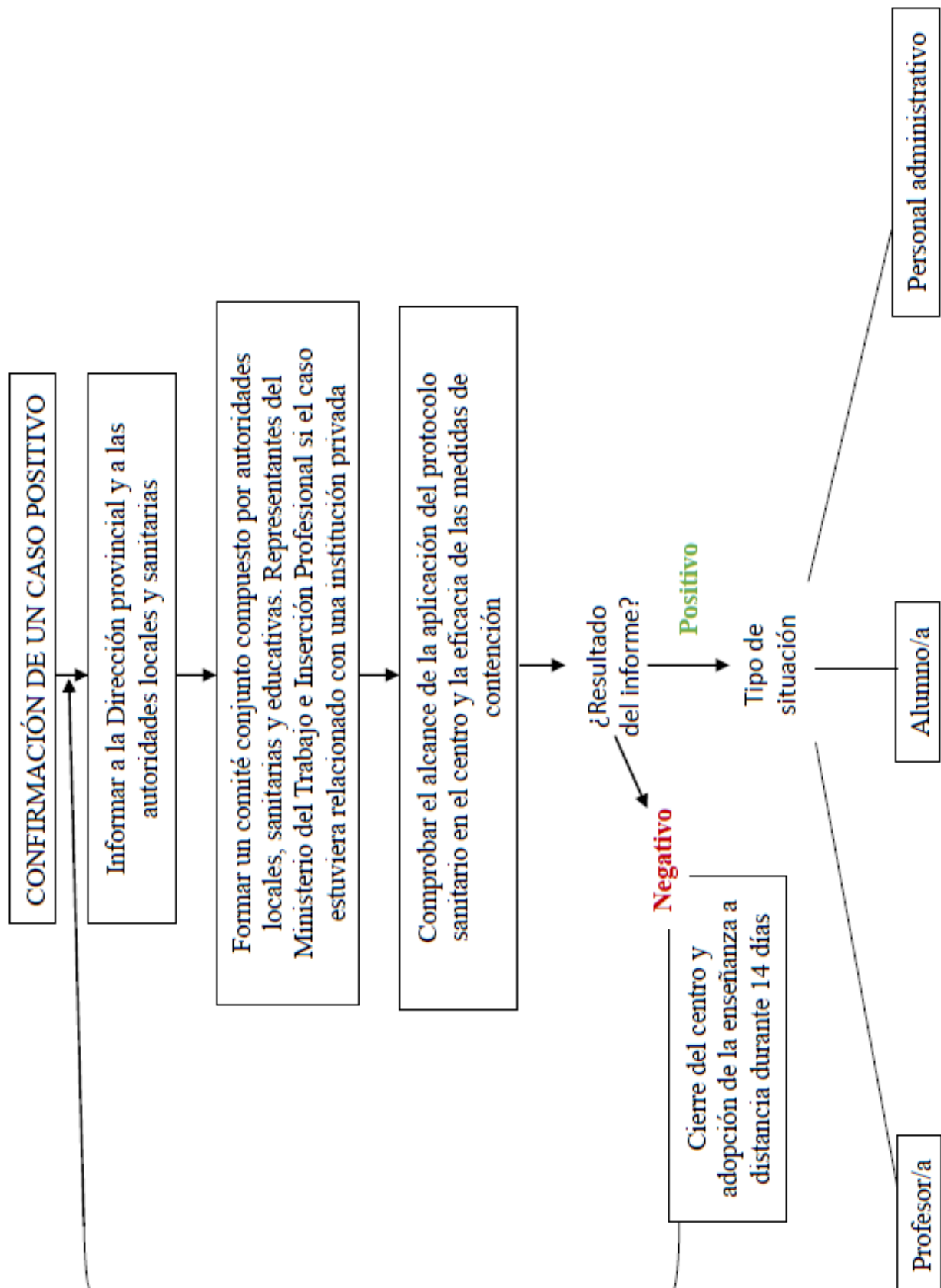
- Se indicará cuarentena a los contactos estrechos durante los 10 días posteriores al último contacto con un caso confirmado (Según prueba realizada) o durante el periodo que establezcan las autoridades marroquíes. De forma adicional, se indicará que durante los cuatro días siguientes a la finalización de la cuarentena se siga vigilando la posible aparición de síntomas y si esto se diera, se deberá permanecer aislado en el domicilio y comunicarlo a las autoridades sanitarias.
- Si la situación epidemiológica lo permite, se recomienda la realización de una PCR a los 10 días de la última exposición a un caso confirmado. Si la PCR se realiza en cualquier momento anterior a los 10 días tras el último contacto, se deberá cumplir la cuarentena hasta el día 10. En cualquier caso, la cuarentena finalizará a los 10 días de la fecha del último contacto.
- Se indicará el cierre del aula si el caso pertenece a un GCE durante 10 días. Si el caso no pertenece a un GCE se indicará la cuarentena de los contactos estrechos y el seguimiento de la actividad educativa normal por parte del resto de la clase.
- Una vez estudiados los contactos y establecidas las medidas de cuarentena para aquellos considerados como estrechos, las actividades docentes continuarán de forma normal, extremando las medidas de precaución y realizando una vigilancia pasiva del centro.
- El personal educativo dado que realizan una actividad considerada esencial, si ha mantenido las medidas recomendadas en cada caso para prevenir la transmisión, podrán continuar con su actividad laboral, recomendando realizar una autovigilancia estrecha de la aparición de síntomas, una observancia máxima de las medidas de prevención de la infección y estableciéndose un seguimiento activo.
- El personal del centro docente, tal y como es preceptivo para los trabajadores del sistema sanitario, deberá observar en todo momento el tratamiento confidencial de la identidad y datos de los casos sean sospechosos o confirmados.

- En todo momento se mantendrá una comunicación a través de la plataforma TokApp con las familias para lograr que la comunidad educativa tenga la información necesaria para la implementación efectiva de las medidas y evitar informaciones erróneas o estigmatizantes.

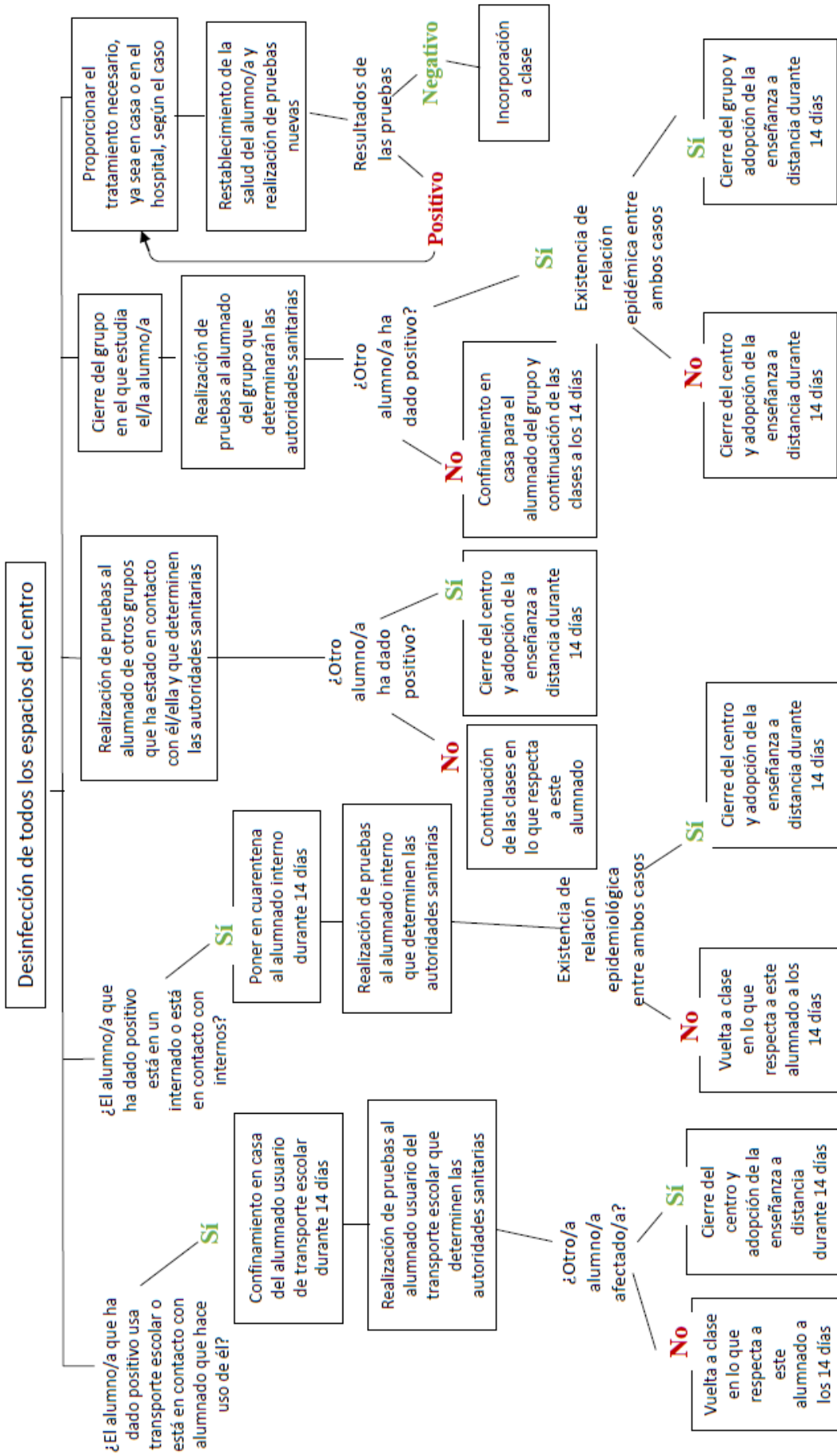
### 12.3.- PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN EL SUPUESTO DE QUE TENGA LUGAR UN CASO DE INFECCIÓN POR EL VIRUS COVID-19

#### **CONFIRMACIÓN DE UN CASO POSITIVO**

- 1) Informar a la Dirección Provincial de Educación: (H) 0650905545 - 0655791424
- 2) Informar a las Autoridades locales (Caid): 0666927310
- 3) Informar a las autoridades sanitarias: Dr Bouleich 0661358749
- 4) Informar a la Consejería de Educación de la Embajada de España en Rabat: [consejeria.ma@educacion.gob.es](mailto:consejeria.ma@educacion.gob.es)
- 5) Informar al Consulado: [cog.tetuan@maec.es](mailto:cog.tetuan@maec.es)
- 6) Informar al Claustro
- 7) Informar a las familias

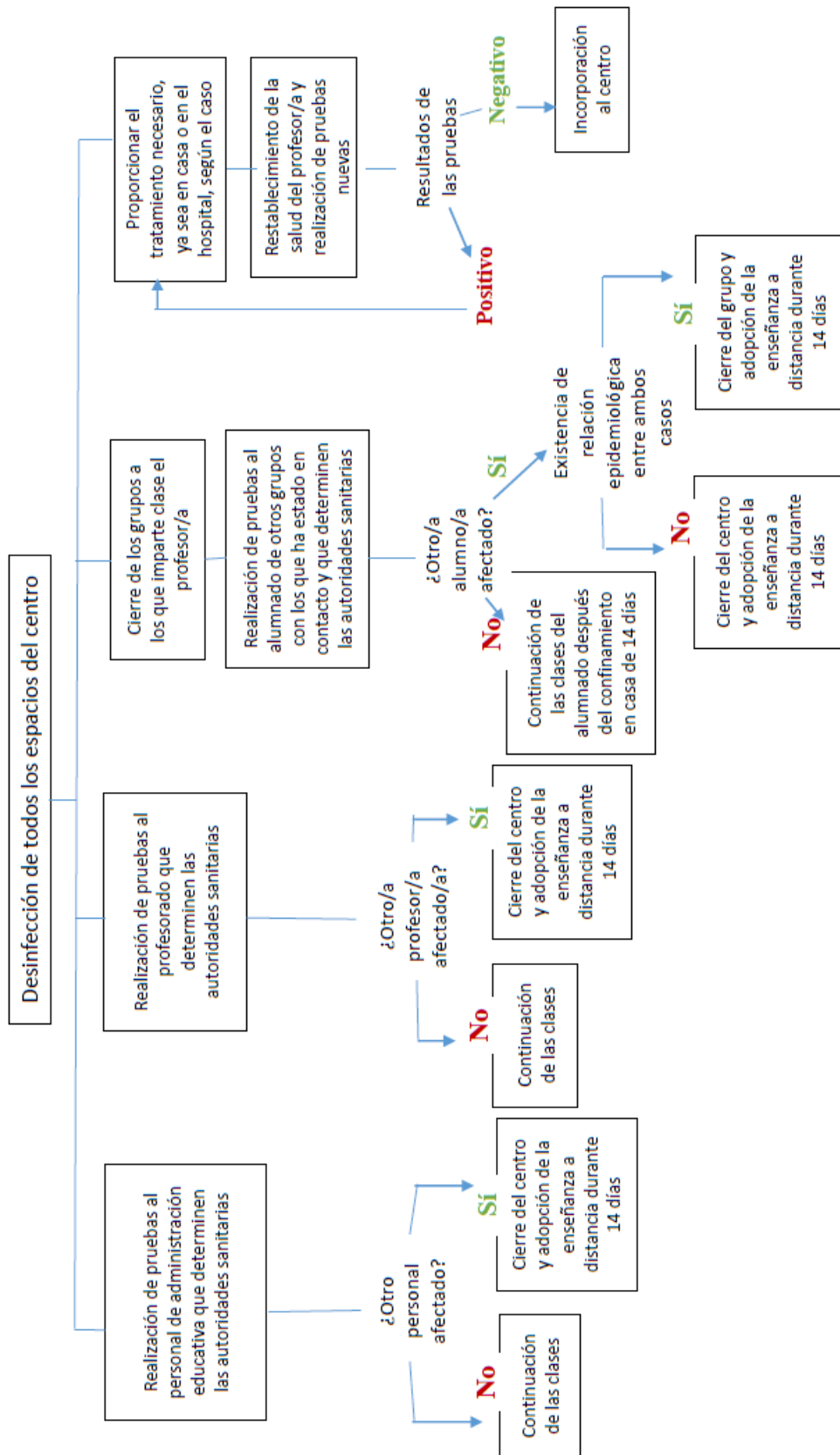


## PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE QUE SE TRATE DE UN ALUMNO/A



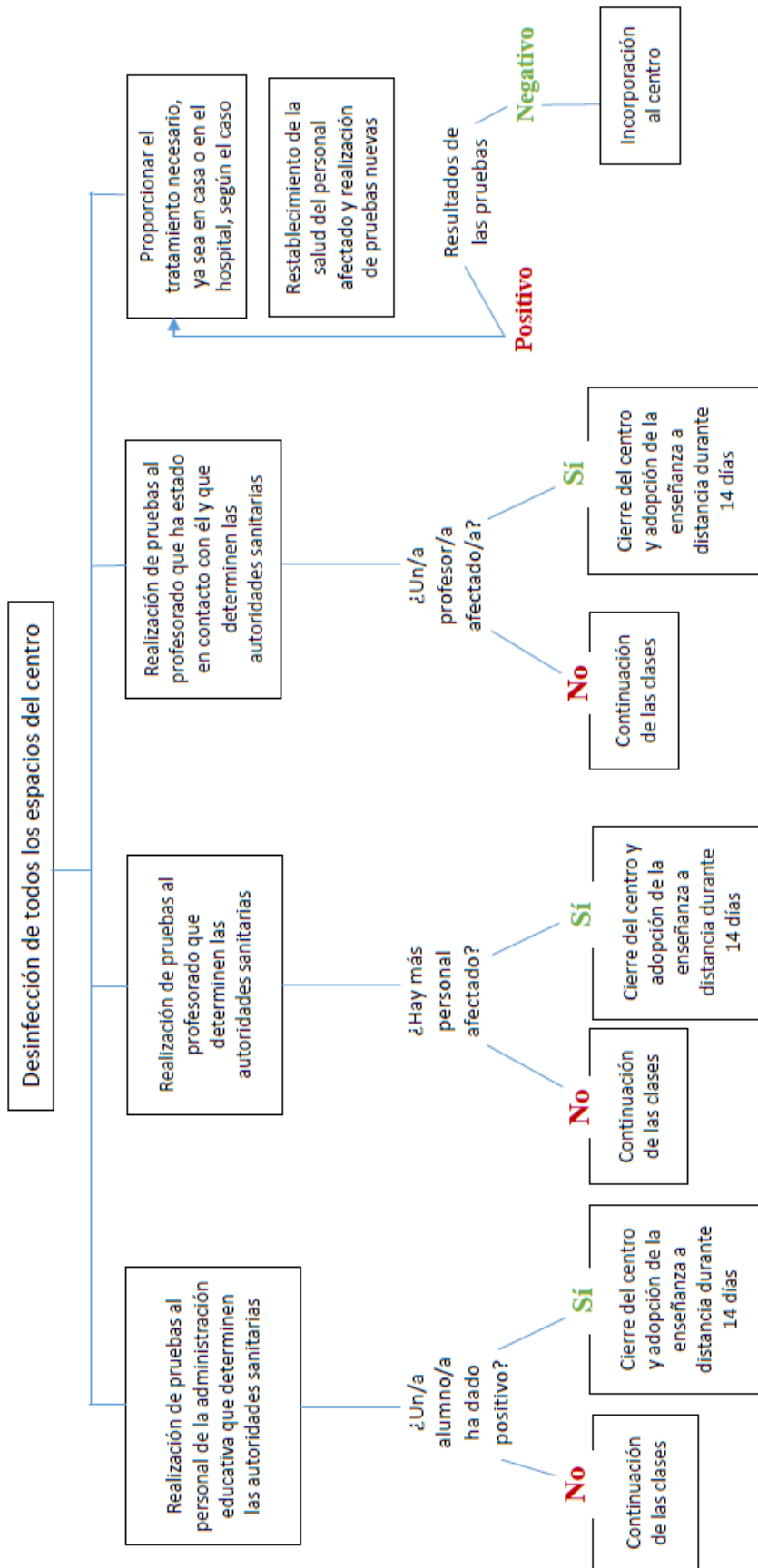


### PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE QUE SE TRATE DE UN PROFESOR/A





**PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE QUE SE TRATE DE PERSONAL ADMINISTRATIVO**



### 13.- INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO

#### **Antes de ir al centro**

Es conveniente que prepares todo lo necesario para las clases de forma que no sea necesario utilizar material prestado ni compartir objetos con tus compañeros.

#### **Cuando vayas al centro educativo**

Localiza las zonas de entrada y salida al centro que estarán señalizadas adecuadamente con el fin de facilitar los accesos y permitir la distancia interpersonal de seguridad.

Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros tanto con compañeros como con el personal del centro educativo.

Posibilita la tarea a la persona que organiza el acceso o salida al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones.

Lee, respeta y cumple con lo que aparece reflejado en los carteles informativos sobre higiene de manos y medidas de prevención colocados en el centro.

Respeta las medidas de prevención e higiene específicas del centro.

Lávate frecuentemente las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel hidroalcohólico.

Será obligatorio venir provisto de mascarilla higiénica o quirúrgica para todos los alumnos que accedan al centro.

Procura no formar aglomeraciones en sitios comunes.

Evita el acceso a las dependencias del centro que no requieran ser usadas.

## **Dentro del aula**

Accede al aula de manera ordenada, manteniendo la distancia **mientras esperas tu turno.**

Mantén en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 metros dentro del aula, tanto con los compañeros como con el docente.

No compartas objetos personales, ni material escolar, como elementos de escritura, calculadoras, etc. Debes asegurarte de llevar todo lo necesario para poder seguir las clases.

En caso de ser inevitable el compartir algún material, extrema las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca...) y lávate las manos cuanto antes o utiliza gel desinfectante.

Desinfecta los instrumentos o elementos comunes, que hayan sido utilizados por el docente o por alguno de tus compañeros.

Si tienes clases seguidas, no debes abandonar el aula en el cambio entre clase y clase.

Al finalizar la actividad docente, deberás dejar despejada tu mesa y tu silla del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección.

## **Durante los descansos y accesos a las zonas comunes**

Procura relacionarte en grupos pequeños manteniendo siempre las distancias de seguridad entre vosotros.

Evita formar aglomeraciones en las instalaciones del centro educativo y procura realizar los descansos en zonas al aire libre, no obstaculices los pasillos de acceso y zonas de paso.

Respetar las señales establecidas y mantenerse en los espacios habilitados para los descansos respetando las posibles zonas restringidas.

Debes volver a entrar al edificio cumpliendo con las medidas de prevención que te indique en el centro y guardando las distancias de seguridad.

Evita tocar si no es necesario objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.

Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

### **Al salir del centro y volver a casa**

Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas.

Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos. Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel desinfectante de manos.

Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.

## **14.- INSTRUCCIONES PARA PADRES O TUTORES LEGALES**

### **Antes de ir al centro**

No debe llevar a su hijo al centro educativo:

SI TIENES ESTOS SÍNTOMAS

Fiebre o febrícula (>37,2)	Tos	Malestar general
Dolor de garganta	Dificultad respiratoria	Congestión nasal
Dolor torácico	Dolor de cabeza	Dolor abdominal
Dolor muscular	Vómitos	Escalofríos
Diarrea	Disminución del olfato y el gusto	

Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. En caso de presentar cualquiera de estos síntomas deberá contactar con los servicios sanitarios.

Tampoco puedes llevarlo al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.

Si ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 10 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.

### **Accesos y horarios establecidos.**

Lea atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sea puntual en los horarios asignados al grupo de su hijo.

Los padres o tutores no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa.

Recuerde a su hijo la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.

Evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones.

### **Uso de mascarilla en el entorno escolar**

Es obligatoria durante toda la jornada escolar todos los cursos de Primaria. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable. Se recomienda que lleve otra de repuesto por si le fuera necesaria.

En educación infantil la mascarilla será recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en el grupo estable.

15.- CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE EQUIPOS DIRECTIVOS Y TRABAJADORES Y ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO Y ALUMNADO, PADRES, TUTORES Y DEMAS COMUNIDAD EDUCATIVA.

A continuación se relacionan los canales de comunicación establecidos por el centro docente con los distintos actores que participan directamente en la determinación, implementación y mantenimiento de las medidas y protocolos de este Plan de Contingencia, necesarios para procurar un entorno escolar seguro para todos los miembros de la comunidad educativa y evitar nuevos contagios.

#### **Canal de comunicación entre el equipo directivo y personal docente.**

Se realizará a través del email corporativo, utilizándolo para el envío de convocatorias y otra documentación pertinente.

En el caso de confinamiento, las diferentes reuniones propias del Centro: reuniones de Equipos Docentes; Claustros; Comisión de Coordinación Pedagógica, etc., se llevarán a cabo a través de la herramienta sincrónica propia de Google, "Google Meet", dadas las garantías de seguridad que nos proporciona.

#### **Canal de comunicación entre el profesorado y alumnado**

Para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje se utilizarán las siguientes herramientas que ofrecen las garantías suficientes en materia de privacidad y protección de datos, accesibilidad y facilidad de uso:

- MEET: videoconferencias para tutorías, impartir docencia, etc.
- Google Classroom y Blog educativo "BLOGGER": donde el profesorado colgará las tareas y podrán recibir un feedback directo por parte del alumnado, se les proporcionará la información de las tareas y actividades a realizar.

- EMAIL: los alumnos tendrán su dirección y contraseña del mail para realizar las comunicaciones con el Centro.
- WEB DEL CENTRO.

### **Canal de comunicación entre el centro educativo y padres, madres y tutores legales.**

Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la resolución de dudas que puedan surgir. A estos efectos para la comunicación entre el Centro Educativo y las familias utilizaremos los siguientes canales:

- Para notificaciones generales del Centro se utilizará la aplicación oficial de la Consejería de Educación, "TOKAPP", que deben tener instalada todas las familias del Centro, web del Centro y redes sociales.
- Para la comunicación entre profesorado y familias utilizaremos la plataforma "Google Meet", el email del alumnado y llamadas telefónicas.

## **16.- PLAN DE REFUERZO DE LA COMPETENCIA DIGITAL**

### **Formación intensiva del profesorado para la utilización de recursos en línea.**

Para llevar a cabo una enseñanza-aprendizaje de calidad es esencial que el profesorado adquiera competencias y habilidades digitales. Por lo tanto es necesario un programa de formación de urgencia, que tendrá dos líneas. Por un lado, la realización de actividades que permita a los profesores recibir apoyo y ayuda por parte de expertos, para identificar las tecnologías y prácticas que pueden llevar a cabo para sus clases a distancia; y por otro lado, se realizarán actividades de intercambio de experiencias entre el profesorado del centro, e incluso de otros centros.

Se aconseja a los docentes participar activamente en los cursos de formación tutorizados en línea ofrecidos por el INTEF.

### **Plan de preparación del alumnado para la utilización de herramientas digitales.**



Se diseñará un Plan de competencia digital.

Todos los profesores pondrán especial esfuerzo en la formación en competencia digital del alumnado. Los centros facilitarán correos corporativos a los alumnos y los instruirán en su correcto uso como instrumento de comunicación con el profesorado. De igual modo, el equipo docente formará al alumnado en la utilización de plataformas y otros recursos digitales.

### **Plan de formación digital de las familias.**

Siempre y cuando la situación sanitaria lo permita y en colaboración con el AMPA, se organizarán talleres de formación dirigidos a la mejora de la competencia digital de las familias. Se trata de acercar a las familias al funcionamiento de las herramientas y plataformas utilizadas por sus hijos e hijas, necesarias para poder llevar a cabo su seguimiento académico y estar en contacto con los equipos docentes de sus hijos/as.

## **17.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA LA ACTIVIDAD LECTIVA A DISTANCIA**

### **Seguimiento y apoyo al alumnado con dificultad para seguir la actividad lectiva a distancia.**

La acción tutorial atenderá de manera especial al alumnado más vulnerable y con dificultades para seguir la actividad lectiva a distancia. El orientador se coordinará con Jefatura de Estudios para modificar el Plan de Acción Tutorial y colaborarán con los tutores para que se desarrollen las siguientes acciones tutoriales de manera prioritaria:

- Acogida del alumnado y campaña informativa al alumnado y sus familias sobre el plan de contingencia: estructura, organización, distribución de aulas, horarios y normas para el correcto funcionamiento del plan.
- Realizar una actuación individualizada para detectar las necesidades del alumnado y poder actuar sobre ellas en los primeros días de docencia.
- Realizar contactos periódicos con las familias para fomentar la colaboración y la participación de los padres y madres en el correcto desarrollo del plan de contingencia.

- Orientar en el aprendizaje a distancia e incidir en el fomento de la responsabilidad individual que conlleva necesariamente una reorganización educativa derivada de una situación extraordinaria.

### **Plan de apoyo para el alumnado con dificultades de aprendizaje y/o emocionales.**

En esta situación excepcional, será muy importante proporcionar apoyo emocional al alumnado. Para ello, los tutores, en colaboración con el orientador y Jefatura de Estudios, impulsarán medidas de soporte afectivo y emocional que podrán desarrollarse durante las sesiones grupales a través de dinámicas telemáticas, de modo presencial en los grupos reducidos a la mitad o de manera individual cuando la particular situación de algún alumno así lo requiera. Todas las medidas y actividades previstas para atender las dificultades emocionales del alumnado quedarán recogidas en el Plan de acción tutorial.

Igualmente, los tutores y el resto de docentes del grupo permanecerán alerta para detectar a aquellos alumnos que de manera puntual puedan presentar alguna dificultad de aprendizaje con la finalidad de subsanar ese obstáculo de la manera más rápida y efectiva posible a través de actividades de refuerzo, videotutoriales, explicaciones telemáticas individuales o cualquier otra medida que se considere adecuada para el alumno.

### **Plan de seguimiento de ACNEAES y Plan de Refuerzo**

El Plan de atención a la diversidad y el Plan de refuerzo educativo recogerán los aspectos específicos para la adecuada atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) así como de los alumnos que no hayan promocionado, o que lo hayan hecho pero con evaluación negativa.

El orientador en colaboración con Jefatura de Estudios y con los tutores, velarán por la adecuada atención y seguimiento del trabajo de estos alumnos así como por establecer vínculos con las familias del alumnado para recabar su apoyo durante los días de trabajo autónomo del alumno fuera del centro escolar si fuese necesario.

## 18.- ACTUACIONES EDUCATIVAS EN FUNCIÓN DE LOS DISTINTOS ESCENARIOS QUE SE PUEDAN DAR A COMINZO DEL CURSO 2020 -2021

### 18.1.-ESCENARIO 1 – SITUACIÓN DE CONTROL SANITARIO CON PRESENCIALIDAD TOTAL

En este escenario se pretende garantizar la presencialidad total del alumnado. Asegurando que las diferentes fases del proceso educativo se desarrollen con la mayor normalidad posible, cumpliendo con las medidas y protocolos establecidos en el presente Plan de Contingencia.

Este modelo implica que tanto el alumnado como los docentes volvieran a las aulas, simplemente manteniendo las medidas higiénicas sanitarias y de seguridad recomendadas: separación de 1,5 metros de distancia entre el alumnado y uso de mascarillas de forma voluntaria y obligatoria en 5º y 6º.

Debido a la ratio de nuestro centro, sería necesario el desdoble de espacios y un aumento del número de docentes. En nuestro centro **contamos** con espacios para el desdoble, pero **no contamos** con el número de docentes necesarios.

#### EDUCACIÓN INFANTIL:

RECURSOS ACTUALES			RECURSOS NECESARIOS		
AULAS	DOCENTES	RATIO	AULAS	DOCENTES	RATIO
6	8	26	+3	<b>+3</b>	17,3

#### EDUCACIÓN PRIMARIA:

RECURSOS ACTUALES			RECURSOS NECESARIOS		
AULAS	DOCENTES	RATIO	AULAS	DOCENTES	RATIO
12	16	24	+6	<b>+6</b>	16

Se adecuarán los servicios de limpieza al escenario de presencialidad.

Se reanudarán los servicios de comedor.

Se reanudarán las actividades extraescolares.

## 18.2.-ESCENARIO 2 – SITUACIÓN DE CONTROL SANITARIO (con presencialidad en turnos diarios alternos)

### VER ANEXO IV (MODALIDADES DE ENSEÑANZA)

Las aulas se reorganizarán para recibir un máximo de quince (15) alumnos por sesión.

El equipo directivo en coordinación con los equipos docentes y el orientador reorganizarán los horarios de manera que se priorice la consecución de las competencias clave.

Los Equipos Docentes siguiendo las directrices de la CCP incorporarán un plan de trabajo integral que garantice la consecución de los elementos curriculares esenciales. Es muy recomendable el diseño de tareas o proyectos interdisciplinares que incluyan el mayor número de materias posibles dirigidas al refuerzo de las áreas instrumentales y de las competencias clave. Dichos planes quedarán recogidos en las programaciones didácticas.

Para mantener ese esquema, se reorganizará el horario de atención al alumnado en días alternos de 8:30 a 14:00h, quedando el horario del centro de la siguiente manera:

#### PRIMER GRUPO:

- Semana 1: lunes, miércoles y viernes.
- Semana 2: martes y jueves.

#### SEGUNDO GRUPO:

- Semana 1: martes y jueves.
- Semana 2: lunes, miércoles y viernes.

El profesorado atenderá al alumnado que ha elegido la **modalidad online** según aparece recogido en el **ANEXO IV (MODALIDADES DE ENSEÑANZA)**

Sesiones lectivas:

SESIÓN 1	08:30 – 09:30
SESIÓN 2	09:30 – 10:30
SESIÓN 3	10:30 – 11:30
RECREO	11:30 – 12:00
SESIÓN 4	12:00 – 13:00
SESIÓN 5	13:00 – 14:00

En cada grupo asistirá sólo la mitad de cada curso.

Se asignará una zona de recreo para cada nivel y etapa. El desayuno se tomará dentro de clase antes de bajar al patio.

#### PATIOS

INFANTIL	
3 AÑOS	PATIO I3
4 AÑOS	LATERAL PISTA BALONCESTO (AL LADO VALLA QUE DA A LA CALLE)
5 AÑOS	MITAD PISTA FÚTBOL

PRIMARIA	
1º	PORCHE ENTRADA
2º	PORCHE ENTRADA
3º	MITAD PISTA FÚTBOL
4º	MITAD PISTA FÚTBOL
5º	MITAD PISTA BALONCESTO
6º	MITAD PISTA BALONCESTO

El tiempo necesario para atender las entradas y salidas del alumnado se computará dentro del horario complementario del profesorado.

Dada la carga horaria del profesorado y la necesidad de garantizar las medidas

de seguridad, no sería viable la realización de talleres.

### **COMIENZO DE LAS CLASES**

Lunes 7 y martes 8 los profesores se pondrán en contacto con sus alumnos por TokApp y se darán instrucciones sobre horarios y la distribución de los grupos además de las propuestas de actividades a desarrollar de evaluación inicial y repaso. La modalidad presencial comenzará el **miércoles día 9.**

### **HORARIO ENTRADAS Y SALIDAS**

Educación Infantil

CURSO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
5 años	8:20	13:50
4 años	8:25	13:55
3 años	8:30	14:00

Educación Primaria

CURSO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
1º	8:20	13:50
2º	8:25	13:55
3º	8:30	14:00
CURSO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
4º	8:20	13:50
5º	8:25	13:55
6º	8:30	14:00

### **Actividades extraescolares y visitas pedagógicas**

Se evitara las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros, etc.) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular, bajo el principio de cautela y prevención, se evitara los viajes de estudios, graduaciones y actos institucionales similares mientras dure la crisis sanitaria.

Quedarán suspendidas las visitas formativas al aula de cualquier personal ajeno al centro. Todas las actividades extraescolares y complementarias se realizarán a nivel de aula.

### **18.3.-ESCENARIO 3 – REBROTOS. PROTOCOLO PARA CONFINAMIENTOS PARCIALES VER ANEXO IV (MODALIDADES DE ENSEÑANZA)**

Este escenario se refiere al supuesto en el que haya que confinar parcialmente una clase, un grupo de convivencia estable o la totalidad del centro.

#### **Protocolo a seguir**

- A las familias se les proporcionará la formación pertinente para el uso de las plataformas que vamos a utilizar, realizando tutoriales u otros recursos para asegurar que las familias puedan acceder y comprender el funcionamiento de las mismas.
  - Google Meet: videoconferencias para tutorías, impartir docencia, etc.
  - Google Classroom y Blog educativo “BLOGGER”: donde el profesorado colgará las tareas y podrán recibir un feedback directo por parte del alumnado, se les proporcionará la información de las tareas y actividades a realizar.
  - Web del centro y correo electrónico.
  - Tokapp
- Materiales proporcionados al alumnado si no existe posibilidad de acceso a recursos digitales.
- Horario de conexión y disponibilidad online de los docentes.
- Valoración de las actividades y tareas realizadas para la evaluación de la materia. Indicar que serán obligatorias y computarán en la nota de evaluación según los criterios recogidos en la programación de los docentes.

- Es importante incidir en el compromiso de las familias para que las tareas que se propongan se lleven a cabo.
- A principio de curso el tutor/a, debe proporcionar al Equipo Directivo información sobre los recursos digitales de los que disponen los alumnos/as, de manera que se tengan identificados a los que no van a poder hacer un seguimiento online de la materia en caso de cuarentena. Durante el mes de septiembre, todos los docentes tendrán detectados qué alumnado presenta esta dificultad.
- Cada docente, al tiempo que prepara sus clases presenciales, diseñará una batería de tareas y actividades, así como las indicaciones pertinentes para realizarlas, de manera que puedan subirse a la plataforma y activarse desde el primer día de confinamiento. Además de las tareas y actividades tradicionales sería conveniente incorporar otras modalidades, como exposiciones del docente, presentaciones, etc.
- En caso que se detecte alumnado que no tenga acceso a Internet, para que puedan trabajar desde el primer día de confinamiento, (si el centro no puede colaborar con ayuda tecnológica) el tutor/a seleccionará el trabajo a desarrollar por el alumnado en su casa por un espacio de tiempo de 15 días. El alumno/a puede llevarse esas tareas el mismo día que se decreta el confinamiento. Puede ser la que sus respectivos libros de texto y cuadernillos habituales indican, o cualquier otra que el docente prepare para tal eventualidad (lecturas, por ejemplo). Así todo el alumnado tendrá el mismo trabajo para las dos semanas. De no ser posible el seguimiento telemático, se establecerá contacto telefónico con estos alumnos.
- Para no repetir situaciones de estrés entre el alumnado y el profesorado, es necesaria una buena coordinación del Equipo Docente, de manera que las tareas y actividades que se plantean, sean adecuadas con los tiempos que los alumnos/as deben dedicar a la realización de las mismas.
- Durante el periodo de confinamiento, el horario de conexión de los docentes con el alumnado correspondiente será el que figure en su horario habitual, realizando las actividades programadas, resolviendo



dudas o corrigiendo alguna tarea.

Se necesita un compromiso de todas las partes implicadas: profesorado, alumnado y familias para entender que este nuevo modelo no debe, en ningún caso, menoscabar la calidad del proceso de enseñanza.

Este Documento deberá estar recogido en la PGA, informado el Consejo Escolar, una vez **valorado por la CCP y del Claustro de profesores.**

**En Tetuán, a 2 de DICIEMBRE de 2020**

**El Director**

**Juan de Dios Venegas Moscoso**